



FRS

Fundación de Religiosos
para la Salud

ESTRATEGIA BOLIVIA 2025 - 2030



1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Cómo nace FRS	3
1.2. Breve recorrido por la historia	3
2. MISIÓN, VISIÓN y VALORES	5
2.1. Misión (nuestra razón de ser)	5
2.2. Visión (el futuro de nuestra organización)	5
2.3. Valores (cómo queremos trabajar).....	5
3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO.....	6
3.1. Contexto demográfico.....	6
3.2. Contexto político	7
3.3. Contexto económico	8
3.4. Contexto Social.....	9
3.5. Igualdad de Género	10
3.6. Desigualdad y pobreza	11
3.7. Antecedentes.....	13
3.8. Actuaciones desarrolladas:	14
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	15
4.1. Objetivos operativos 2025-2030	15
4.2. Marco Estratégico Alineado con ODS.....	16
4.3. Grupo poblacional prioritario	23
4.4. Socios Locales.....	23
4.5. Planes Nacionales	23
4.6. Financiadores	25
4.7. Prioridades geográficas	26
5. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	28
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	29
7. INDICADORES.....	30

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Cómo nace FRS

Con la denominación de “FUNDACIÓN DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD” (en adelante FRS o Fundación) se constituye una organización privada de naturaleza fundacional, creada por la Federación Española de Religiosos Socio sanitarios (FERS), sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de forma permanente por voluntad de la Fundadora, a la realización de los fines de interés general propios de la Fundación y previstos en sus estatutos y al amparo de la Ley 50/2002 de Fundaciones y de la legislación en vigor en cada momento (Art.1 Estatutos Fundación FRS) y acogida a la Ley 49/2002 del Régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro.

Inscrita en el Registro estatal de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, por orden Ministerial ORDEN ESD/1824/2008 (BOE 25 de junio 2008) y nº de registro 28-1.504 (actual número del Registro de Fundaciones: 880SND).

Inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exterior y Cooperación).

La Fundación constituida tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el Ordenamiento jurídico. La Fundación se constituye por tiempo indefinido (Art.2 Estatutos).

FRS es ONGD Calificada generalista por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) desde 2007. Además, es miembro de la Coordinadora de ONGD España, de la Red de ONGD de Madrid, Coordinadora Valenciana de ONGDs y de COEPY (Coordinadora de ONGs Españolas en Paraguay).

Cuenta con el sello de la Coordinadora de ONGs España de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno desde 2012, habiéndolo renovado bianualmente.

La sede de la Fundación radica en Calle Hacienda de Pavones nº 5, 28030 Madrid, y su ámbito de actuación es nacional e internacional, de modo especial en los países en vías de desarrollo, dentro de los fines que le son propios.

1.2. Breve recorrido por la historia

La actividad realizada por la entidad fundadora (FERS) en el campo de la cooperación se traspasó con toda su experiencia y conocimiento, a la Fundación. En dicho proceso se formalizaron los oportunos convenios de traspaso de obligaciones ante los organismos cofinanciadores (AECID - Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Comunidad de Madrid), por los cuales la continuidad de las actividades en vigor era asumida por la nueva Fundación.

Desde 2009 FRS empieza a funcionar asumiendo la gestión de los convenios y proyectos previamente concedidos a FERS.

En 2010 se abre la delegación de FRS en Paraguay para ejecutar un nuevo convenio financiado por AECID y también se inicia un convenio en Filipinas.

En 2012 el Patronato de la Fundación aprobó la apertura de 4 delegaciones de la Fundación en las Comunidades Autónomas de: Galicia, Valencia, Andalucía y Foral de Navarra.

Durante los distintos ciclos económicos, así como en las distintas fases por las que ha pasado la ayuda al desarrollo, se ha conseguido mantener la posición de FRS en Filipinas, Paraguay y Guinea Ecuatorial, ampliando su ámbito de actuación tanto geográfico como sectorial.

Se vienen desarrollando además intervenciones en numerosos países: Burkina Faso, Ecuador, Perú, Bolivia, El Salvador, Haití, etc. Se han diversificado las fuentes de financiación, contando con el apoyo de varias fundaciones privadas y otros financiadores públicos como la Unión Europea y cooperación descentralizada (Comunidad de Madrid, Generalitat Valenciana, Xunta de Galicia, Junta de Andalucía, etc.

En 2013 se creó, en colaboración con Escuelas Católicas (FERE-CECA), la iniciativa solidaria Colaboramas.org, a través de la cual se han promovido numerosas campañas solidarias y de ayuda humanitaria con el objetivo de acercar la cooperación a nuestra base social, organizando eventos encuentros y otras actividades de sensibilización.

En el año 2015 se abre la línea de trabajo en Ayuda Humanitaria a través de la Generalitat Valencia y la Comunidad de Madrid.

En 2018 el Patronato de la Fundación aprobó la apertura de 3 delegaciones de la Fundación en las Comunidades Autónomas de País Vasco, Extremadura y Castilla y León. Posteriormente en 2021, el Patronato de la Fundación aprobó la apertura de una delegación de la Fundación en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En 2022 FRS empieza a trabajar en Cabo Verde con proyectos de AECID y financiaciones privadas, consiguiendo desde entonces un gran impacto en sus intervenciones.

En 2024 el Patronato de la Fundación aprobó la Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, con el objetivo de ampliar la actuación de la Fundación en este ámbito.

2. MISIÓN, VISIÓN y VALORES

2.1. Misión (nuestra razón de ser)

Mejorar la calidad de vida de la persona, apoyando el trabajo conjunto de seglares y religiosos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria, favoreciendo su desarrollo integral, de manera especial de las más vulnerables.

De este modo nuestro trabajo busca promover y defender la dignidad humana y social en todas las etapas de la vida.

2.2. Visión (el futuro de nuestra organización)

Ser referente en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria para las entidades de la Iglesia y otras instituciones sin ánimo de lucro. Ser promotores de alianzas que buscan el desarrollo integral de la persona y fomentan la defensa de los Derechos Humanos.

2.3. Valores (cómo queremos trabajar)

HUMANIDAD: Consideramos a la persona el centro de nuestra acción desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta tanto su dimensión individual como comunitaria.

TRABAJO EN EQUIPO: Creemos en las posibilidades transformadoras de cooperar juntos, desde la igualdad y la diversidad

ÉTICA: Buscamos la coherencia en nuestra acción, desde la visión cristiana de la persona

TRANSPARENCIA: Gestionamos con verdad y equidad los recursos humanos y materiales.

CORRESPONSABILIDAD: Comprometidos con la persona, haciéndola protagonista y generadora del cambio

SENSIBILIDAD: Abiertos a los retos que las situaciones de vulnerabilidad presentan, discerniendo los criterios éticos buscando la dignidad de la persona.

HOSPITALIDAD: Acogemos a todas las personas sin discriminación.

SERVICIO: Realizamos nuestro trabajo con vocación de servicio en atención a todas las personas, especialmente a las más vulnerables

ESPIRITUALIDAD: Atendemos el sentido trascendente de la vida.

3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

3.1. Contexto demográfico

Bolivia es un país situado en el centro-oeste de América del Sur, sin salida al mar, con una rica diversidad geográfica, étnica y cultural. Limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Tiene una extensión de 1.098.581 km² y una población cercana a los 11,3 millones de habitantes según el censo de 2024, con una densidad media de 9,13 hab/km². Administrativamente, se organiza en 9 departamentos, 113 provincias y más de 300 municipios.

Bolivia es un Estado Plurinacional y multiétnico, donde coexisten pueblos indígenas originarios, afrobolivianos, mestizos, y personas de ascendencia europea y asiática. Se reconocen 37 idiomas oficiales, entre ellos el castellano y las lenguas de las 36 naciones indígenas reconocidas, como los quechuas, aimaras, guaraníes, chiquitanos, moxeños y urus, entre otros. En su actual Constitución Política, Bolivia reconoce su carácter plurinacional, y su historia refleja una continuidad de civilizaciones precolombinas, influencia incaica, colonización española y un proceso de independencia iniciado en 1825.

En términos de desarrollo humano, Bolivia ocupa el puesto 117 de 193 países en el Informe sobre Desarrollo Humano 2023-2024 del PNUD, con un IDH de 0,700, dentro del grupo de países de "desarrollo humano medio". A pesar de avances significativos entre 2005 y 2019 en la reducción de la pobreza extrema (del 38,2% al 12,9%) y moderada (del 60,6% al 37,2%), las consecuencias de la triple crisis (sanitaria, económica y política) provocaron retrocesos: en 2022, la pobreza extrema subió al 13,7% y la pobreza moderada al 36,3%, con mayor impacto en áreas rurales y sectores vulnerables como mujeres y jóvenes.

Las tasas de desempleo, especialmente en mujeres y jóvenes, aumentaron drásticamente con la pandemia, alcanzando en 2020 el 11,2% y el 19,2%, respectivamente. Si bien se observaron mejoras en 2021 (7,4% y 10,1%), el elevado nivel de informalidad laboral, particularmente en áreas urbanas como Cochabamba, sigue siendo una característica estructural del mercado de trabajo boliviano.

El departamento de Cochabamba, ubicado en el centro del país, es uno de los principales polos económicos, sociales y demográficos de Bolivia. Tiene una población estimada de 1.207.267 habitantes y es el tercer departamento más poblado del país, después de La Paz y Santa Cruz. Su geografía abarca desde los valles templados del centro hasta zonas tropicales del norte, lo que favorece una importante producción agrícola y agroindustrial.

La intervención de FRS se localiza en la Región del Valle Central, núcleo metropolitano del departamento de Cochabamba, que incluye los municipios de Cochabamba (Provincia de Cercado), Sacaba (Provincia del Chapare), y Quillacollo y Tiquipaya (Provincia de Quillacollo). Esta región es una de las más densamente pobladas del país y concentra el 56,2% de la población departamental. Según el Plan Departamental de Desarrollo Humano Integral de Cochabamba (2015–2025), el Valle Central tiene una densidad de 326,8 hab/km², muy por encima de la media nacional.

Esta concentración responde a un fuerte proceso de migración desde zonas rurales y del trópico hacia el área urbana metropolitana de Cochabamba, generando presión sobre servicios sociales y mayor exposición a problemáticas como la violencia basada en género, el trabajo informal y el acceso limitado a servicios especializados.

Tabla 1. Población de la Región del Valle Central, Departamento de Cochabamba

Provincia	Municipio	Superficie (km2)	Población			Densidad Poblacional
			Hombres	Mujeres	Total	
Cercado	Cochabamba	291	303.678	326.909	630.587	2.166,97
Quillacollo	Quillacollo	593	66.526	70.503	137.029	231,08
	Sipe Sipe	262	20.259	21.278	41.537	158,54
	Tiquipaya	593	25.957	27.711	53.668	90,50
	Vinto	206	25.138	26.731	51.869	251,79
	Colcapirhua	31	25.216	26.680	51.896	1.674,06
Chapare	Sacaba	779	82.516	86.978	169.494	217,58
	Colomi	620	10.871	10.728	21.599	34,84
Región Valle Central		3.543	560.161	597.518	1.157.679	326,80

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Humano Integral de Cochabamba 2015-2025

3.2. Contexto político

Bolivia es un Estado Plurinacional con régimen democrático, representativo, participativo y comunitario, tal como establece su Constitución Política vigente desde 2009. Si bien mantiene elecciones periódicas y un marco institucional formalmente democrático, el país atraviesa una etapa de profunda polarización política e institucional.

Las tensiones se intensificaron tras la crisis electoral de 2019, que derivó en la renuncia del entonces presidente Evo Morales y una transición convulsa que concluyó con nuevas elecciones en 2020, ganadas por el actual presidente Luis Arce, del Movimiento al Socialismo (MAS). No obstante, desde 2023 el país enfrenta una creciente fragmentación interna dentro del propio MAS, entre las facciones lideradas por Arce y Morales, lo que ha derivado en movilizaciones, bloqueos y parálisis institucional.

En junio de 2024, Bolivia vivió un intento de golpe de Estado liderado por un sector militar, encabezado por el general Zúñiga, lo que reveló grietas en la cadena de mando y la fragilidad del sistema democrático. El suceso fue contenido, pero marcó un punto crítico en la percepción ciudadana sobre la estabilidad institucional.

A pesar de este contexto adverso, se mantienen garantías fundamentales como la libertad de prensa, el ejercicio político multipartidista y la descentralización administrativa en 9 departamentos y más de 300 municipios. Existen gobiernos municipales elegidos por voto directo y asambleas legislativas departamentales que permiten cierto nivel de control ciudadano, aunque con desigual capacidad de respuesta, especialmente en regiones rurales.

Cabe destacar la existencia de normas pioneras en la región, como la Ley N°243 contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres, y la Ley N°348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Sin embargo, la aplicación efectiva de estos marcos legales enfrenta múltiples obstáculos derivados del machismo institucional, la sobrecarga del sistema judicial y la limitada asignación presupuestaria.

En este escenario, la participación política de mujeres, pueblos indígenas y jóvenes se ve restringida por factores estructurales como la discriminación, la precariedad económica y la violencia política, lo que limita su rol como titulares de derechos en los espacios de toma de decisión.

En el departamento de Cochabamba, el escenario político reproduce muchas de las tensiones a nivel nacional, siendo históricamente una zona de fuerte presencia del MAS, aunque con crecientes signos de fragmentación y conflicto interno. Las movilizaciones sociales han sido frecuentes, tanto en la ciudad como en el Trópico de Cochabamba, donde las organizaciones sindicales cocaleras tienen fuerte capacidad de presión. Además, persiste una limitada presencia institucional en áreas periurbanas y rurales, lo que condiciona la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales frente a las demandas sociales. Las mujeres políticas de la región siguen enfrentando altos niveles de violencia simbólica y estructural, a pesar de los marcos normativos existentes, lo que limita su participación plena y segura en la vida pública.

3.3. Contexto económico

En los últimos años, Bolivia ha experimentado un escenario económico complejo y marcado por la inestabilidad. A pesar de haberse registrado avances significativos en la reducción de la pobreza entre 2005 y 2019, la triple crisis sanitaria, económica y política iniciada en 2020 provocó un retroceso notable en múltiples indicadores. En 2023, la economía boliviana mostró señales de ralentización, afectada por factores estructurales y coyunturales.

El crecimiento económico se ha mantenido en niveles bajos. A nivel nacional, el PIB registró un incremento estimado del 2,3% en 2023 (PDES 2021–2025), muy por debajo del 4,8% alcanzado en 2021, debido a la caída en las exportaciones de gas natural y minerales, así como a las perturbaciones internas derivadas de conflictos sociales y escasez de divisas. La inflación interanual alcanzó niveles preocupantes, superando el 18% en mayo de 2025, principalmente como resultado de la escasez de combustibles, restricciones a las importaciones y la creciente desconfianza en el boliviano frente al dólar.

El déficit fiscal y el déficit por cuenta corriente se han acentuado. Bolivia cerró 2023 con un déficit externo de aproximadamente 4,9% del PIB (PDES 2021–2025) y una reducción progresiva de sus reservas internacionales netas. La deuda pública ha continuado aumentando, superando el 80% del PIB en 2024 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), lo que genera presiones sobre la sostenibilidad fiscal.

Según el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021–2025, las tasas de desocupación de grupos vulnerables como mujeres y jóvenes se mantuvieron en niveles bajos entre 2016 y 2019 (alrededor del 5% y 8%, respectivamente), pero se dispararon a raíz de las medidas de confinamiento durante la pandemia de COVID-19, alcanzando 11,2% para mujeres y 19,2% para jóvenes. Para agosto de 2021, estas tasas disminuyeron a 7,4% y 10,1%, respectivamente, mientras que la tasa de desempleo urbano general mejoró en 5,1 puntos porcentuales respecto a julio de 2020 (PDES 2021–2025, p. 124).

El empleo informal representa uno de los mayores retos tanto a nivel nacional como local. La tasa de informalidad en Bolivia supera el 80%, y en el caso de las mujeres alcanza el 83% (INE, Encuesta Continua

de Empleo 1T 2024). En Cochabamba, la desocupación urbana fue del 4,9% en 2023, frente al promedio nacional de 3,9% (INE). Solo el 15% de las personas ocupadas tiene empleo formal con beneficios, mientras que el 85% trabaja en el sector informal (INESAD, 2023).

Este panorama se ha visto agravado por la inestabilidad política. Las protestas y bloqueos impulsados por la pugna interna en el MAS y el intento de golpe de Estado en junio de 2024 afectaron gravemente la producción, el comercio y el abastecimiento en todo el país. Solo las movilizaciones de 2024 generaron pérdidas por más de 4.000 millones de dólares.

El departamento de Cochabamba ha sido uno de los más afectados por esta situación. Su proximidad al Trópico —región clave en la conflictividad política y bastión del expresidente Evo Morales— lo ha convertido en un epicentro de bloqueos y cortes de ruta, afectando seriamente el tránsito, la actividad comercial y logística regional.

La economía departamental presenta una estructura diversificada: destacan la administración pública (1.077 millones de USD), el transporte y almacenamiento (923 millones), y las industrias manufactureras (845 millones) (Estado Económico Productivo de Cochabamba, DGAP-MDPyEP, 2020). Cochabamba es uno de los departamentos con mayor coeficiente de industrialización del país, superando incluso a La Paz. A esto se suman la agricultura y la ganadería, que, aunque representan solo el 14,7% del PIB, absorben gran parte de la población activa rural.

En el municipio de Sacaba, esta estructura se refleja en un predominio del sector servicios (61,75%), seguido por el sector industrial (23,55%). Las principales actividades industriales incluyen la producción de alimentos y manufactura de calzado. Aunque Sacaba no cuenta con grandes fábricas, ha impulsado parques industriales a pequeña escala y programas de apoyo a microempresas locales.

En Sacaba, estas dinámicas se traducen en condiciones laborales frágiles, predominio del autoempleo y persistentes brechas de género y edad. Muchas mujeres trabajan en el sector informal o como emprendedoras por necesidad, sin acceso a seguridad social ni derechos laborales. Las actividades económicas más frecuentes entre las mujeres incluyen el comercio menor, la producción artesanal y el trabajo por cuenta propia.

3.4. Contexto Social

Educación

Bolivia ha logrado avances significativos en materia educativa en las últimas décadas, especialmente en términos de cobertura y equidad. Según el Ministerio de Educación, la tasa neta de escolarización en primaria alcanza el 94,2% y en secundaria el 77,1% (INE, 2023). La tasa de alfabetización de personas mayores de 15 años es del 96,7%, con una ligera brecha entre áreas urbanas y rurales. A pesar de ello, persisten desafíos en la calidad educativa, abandono escolar en zonas rurales y en niveles superiores, así como una limitada cobertura en educación inicial.

En Cochabamba, el acceso a la educación presenta mejores indicadores que la media nacional. El 98% de las y los niños acceden al nivel primario y el 83% al nivel secundario (SEDUCA Cochabamba, 2023). Sin embargo, existen brechas marcadas entre áreas urbanas y periurbanas, así como limitaciones en infraestructura, formación docente y atención a estudiantes con necesidades educativas especiales. La educación técnica y superior ha ganado protagonismo en los últimos años, con la presencia de instituciones como la Universidad Mayor de San Simón y varios institutos técnicos en los municipios donde se ejecuta el proyecto.

Vivienda

El déficit habitacional en Bolivia afecta a más de 800.000 hogares, considerando tanto déficit cuantitativo (falta de vivienda) como cualitativo (viviendas en mal estado o sin servicios básicos). De acuerdo al PDES 2021–2025, más del 40% de las viviendas en áreas rurales no cuenta con servicios básicos como agua potable, saneamiento o energía eléctrica, lo que incide directamente en la calidad de vida.

En el departamento de Cochabamba, la situación habitacional refleja la misma dualidad: mientras que en zonas urbanas como Cercado y Quillacollo hay una expansión de urbanizaciones y construcciones nuevas, en áreas periurbanas y rurales persiste un importante número de viviendas precarias. Según el INE (2023), cerca del 20% de las viviendas en el área metropolitana no cuenta con acceso a una red de alcantarillado, y más del 30% carece de servicios de recolección formal de residuos. El acceso a una vivienda adecuada es especialmente limitado para mujeres jefas de hogar, personas adultas mayores y familias en situación de pobreza multidimensional, que representan un porcentaje relevante de la población en los municipios de Sacaba, Tiquipaya y Quillacollo.

Salud

Bolivia ha registrado una mejora progresiva en los indicadores de salud pública en las últimas décadas. La esperanza de vida se sitúa en 71,2 años (73,4 mujeres y 69 hombres) según datos del INE (2023). La cobertura de vacunación básica supera el 85% a nivel nacional, y la mortalidad infantil ha descendido de 54 por cada mil nacidos vivos en 2000 a 26 en 2022 (MSyD, 2023). Sin embargo, persisten importantes desafíos: altos índices de anemia en niños y mujeres, desnutrición crónica en zonas rurales y barreras en el acceso a servicios especializados en salud sexual y reproductiva, especialmente para adolescentes.

Cochabamba cuenta con una red de establecimientos de salud de primer y segundo nivel, así como con el Hospital Viedma como referente nacional de tercer nivel. No obstante, la cobertura efectiva es desigual. En municipios como Sacaba o Tiquipaya, muchas comunidades periféricas dependen de centros de salud con limitada capacidad resolutive, sin personal médico permanente ni acceso a medicamentos esenciales.

Las mujeres y adolescentes, especialmente en situación de pobreza o violencia, enfrentan obstáculos adicionales como el estigma, la revictimización institucional o la falta de recursos para acceder a servicios de salud mental o atención especializada. La implementación de políticas como el SUS ha mejorado la gratuidad, pero aún requiere fortalecimiento en términos de recursos humanos, infraestructura y gestión local.

3.5. Igualdad de Género

Bolivia ha avanzado en los últimos años en el reconocimiento normativo y político de los derechos de las mujeres, pero persisten profundas desigualdades estructurales en todos los ámbitos: educativo, económico, social, institucional y comunitario.

En el plano normativo, el país cuenta con un marco legal robusto que incluye la Ley N.º 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y la Ley N.º 243 contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres, pioneras en la región. Asimismo, el Plan Multisectorial de Igualdad de Género (PMIG) 2022–2026 constituye el principal instrumento de planificación estratégica interinstitucional para cerrar

brechas, transversalizar el enfoque de género y garantizar la participación de las mujeres en el desarrollo del país.

A pesar de estos avances formales, Bolivia sigue presentando altos niveles de violencia basada en género. En 2023, el país registró más de 100 feminicidios y más de 45.000 denuncias por violencia hacia mujeres (FELCV, 2023). La violencia física, sexual, económica y psicológica sigue siendo una realidad cotidiana, especialmente para mujeres indígenas, rurales, adolescentes y en situación de pobreza. En los municipios de Cochabamba como Sacaba, Quillacollo o Tiquipaya —donde se implementa el proyecto— se han reportado altas tasas de violencia intrafamiliar y de embarazos adolescentes, en un contexto de limitada respuesta institucional.

La participación política de las mujeres también enfrenta múltiples obstáculos. Aunque Bolivia es uno de los pocos países del mundo con paridad obligatoria en listas electorales (50/50), los casos de acoso y violencia política siguen afectando gravemente el ejercicio efectivo de sus derechos. La Ley N.º 243 no siempre cuenta con mecanismos efectivos de implementación, lo que reduce su impacto.

En cuanto al mercado laboral, la brecha de género es persistente y transversal. Las mujeres representan más del 60% de la población económicamente inactiva y más del 80% de las personas empleadas en el sector informal (INE, 2024). Sus ingresos son, en promedio, 30% inferiores a los de los hombres por igual trabajo. La doble carga de trabajo doméstico no remunerado y el escaso acceso a recursos productivos y financieros limitan aún más su autonomía económica. Desde la perspectiva educativa, si bien las mujeres presentan mejores tasas de retención y rendimiento académico en secundaria y superior, estas ventajas no se traducen en igualdad de oportunidades laborales ni acceso a espacios de decisión. En Cochabamba, los municipios de intervención del proyecto presentan importantes brechas en educación técnica y acceso a formación productiva con enfoque de género, especialmente entre mujeres jóvenes, indígenas y rurales.

Las acciones promovidas desde el PSCS y el proyecto contemplan un enfoque de género interseccional que busca superar no solo la desigualdad formal, sino también las barreras estructurales y simbólicas que impiden el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+. La construcción de redes locales de protección, el fortalecimiento institucional, la promoción de liderazgos femeninos comunitarios y la generación de ingresos desde un enfoque feminista son ejes fundamentales para avanzar hacia la equidad sustantiva.

3.6. Desigualdad y pobreza

A pesar de los avances logrados desde la nacionalización de recursos en 2006 y la notable reducción de la pobreza hasta 2019, Bolivia sigue enfrentando importantes desigualdades. En 2022, el 40% más pobre apenas concentraba el 12,3% del consumo total, mientras que el 10% más rico acaparaba el 40,2% (UDAPE, 2023). El Índice de Gini se mantuvo en niveles elevados: 0,442 en 2021, 0,439 en 2022 y sin variaciones significativas en 2023 (INE, 2024).

La pobreza moderada afecta al 36,3% de la población, y la extrema al 13,7% (INE, 2023), cifras que reflejan un ligero retroceso respecto a los mínimos observados en 2019. Esta situación golpea especialmente a mujeres rurales, madres solteras y jóvenes, con una incidencia superior al 70% en menores de 35 años y una afectación del 39% entre niñas y niños menores de 14 años (Defensoría del Pueblo, 2023). En Cochabamba, zonas como Sacaba presentan características similares: pobreza

estructural, alta informalidad laboral y limitado acceso a servicios públicos, especialmente en periurbanos.

Condiciones de vida de las familias

En 2023, Bolivia albergaba aproximadamente 3,3 millones de hogares, de los cuales el 62,5% reside en zonas urbanas. El acceso a servicios básicos es desigual: si bien el 93,5% cuenta con electricidad y el 89,5% con agua por red pública (INE, 2023), solo el 61,3% dispone de saneamiento mejorado, con una brecha notable entre zonas urbanas (73%) y rurales (36%). El acceso a Internet es del 54% en áreas urbanas y 18% en rurales, y más del 80% de la población mayor de 10 años posee celular (INE, 2023; Encuesta TIC-INE, 2022). En asentamientos periurbanos de Sacaba, la falta de agua potable, alcantarillado y condiciones sanitarias agrava la vulnerabilidad sanitaria de las familias.

Mercado de trabajo

De acuerdo con el INE (2023), Bolivia cuenta con más de 7 millones de personas en edad de trabajar, con una tasa de actividad económica del 63%. La informalidad laboral es estructural: el 83% de las mujeres y el 70% de los hombres trabajan sin cobertura social. En Cochabamba, solo el 15% de las personas ocupadas tiene empleo formal (INESAD, 2023). La tasa de desempleo urbano es del 3,9%, pero sube al 10,1% entre jóvenes, y aún más entre mujeres jóvenes (Observatorio de Género, 2023). Las mujeres dedican el triple de tiempo a tareas no remuneradas en el hogar (Observatorio de Género, 2022), lo que restringe su acceso al mercado formal y a oportunidades productivas. En Sacaba, gran parte de la actividad económica depende del sector informal liderado por mujeres, lo que limita su desarrollo económico autónomo.

Las vulnerabilidades y la resiliencia

Bolivia enfrenta múltiples vulnerabilidades estructurales que comprometen su desarrollo sostenible y su resiliencia frente a las crisis. Estas limitaciones afectan especialmente a sectores rurales, regiones agrícolas y comunidades empobrecidas, con repercusiones sobre la seguridad alimentaria, el acceso a recursos naturales y los efectos del cambio climático.

A pesar de estas amenazas, las comunidades rurales han desarrollado estrategias de resiliencia: integración de saberes ancestrales, proyectos de riego comunitario, redes de apoyo y propuestas de conservación local; iniciativas apoyadas por ONG y proyectos estatales de gestión hídrica y adaptación climática (PRONAR, CIPCA, organizaciones locales).

La nación boliviana se enfrenta a las siguientes vulnerabilidades principales:

- **Exportaciones de bienes:** La economía boliviana depende en gran medida de la exportación de hidrocarburos y minerales. Esta concentración sectorial la expone a riesgos derivados de la volatilidad de los precios internacionales, debilitando su estabilidad macroeconómica y limitando el margen de maniobra para políticas públicas sostenidas.
- **Importaciones:** Bolivia mantiene una alta dependencia de alimentos básicos importados, especialmente trigo y harinas, cuya producción interna no cubre el consumo nacional. Se estima que cerca del 50% de estos productos son importados (CIPCA, 2016; INE), lo que incrementa la vulnerabilidad ante crisis internacionales, inflación alimentaria y desabastecimiento.
- **Medio ambiente:** La presión sobre los ecosistemas bolivianos se ha intensificado por la deforestación, el avance de la frontera agrícola, la minería intensiva y la contaminación hídrica,

afectando gravemente la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de suelos y fuentes de agua. Estos procesos se agravan en áreas como el trópico cochabambino, los valles centrales y la región amazónica, donde las comunidades rurales enfrentan riesgos crecientes sobre sus medios de vida.

- **Cambio climático:** Bolivia es uno de los países sudamericanos más expuestos a los efectos del cambio climático. El incremento de las temperaturas, el retroceso de glaciares andinos, la irregularidad de lluvias y las sequías recurrentes están comprometiendo la disponibilidad de agua para consumo humano, riego agrícola e industrias locales. Regiones como Cochabamba, en particular las provincias de Arani, Punata, Quillacollo y Cercado, proyectan déficits hídricos superiores al 75% hacia 2071–2100 (BID, 2021). Las consecuencias ya son visibles en la reducción de fuentes hídricas que abastecen a ciudades como La Paz o El Alto, y en la pérdida de cosechas en zonas rurales del Valle Alto.
- **Fragmentación territorial:** Bolivia presenta una geografía altamente accidentada y diversa, con extensas zonas rurales de difícil acceso. Esta dispersión complica la cobertura de servicios básicos, encarece la infraestructura social y limita la articulación territorial entre regiones. En departamentos como Cochabamba, las barreras geográficas, climáticas y de conectividad dificultan la respuesta institucional coordinada, sobre todo en municipios con baja densidad poblacional y presencia estatal limitada.

3.7. Antecedentes

FRS está presente en Bolivia desde 2002, donde comenzó su trabajo en Programas de Salud en comunidades indígenas y campesinas de Beni, junto al Vicariato de Salud y en Cochabamba junto a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y la Archidiócesis. Con ambas contrapartes, ha desarrollado diferentes intervenciones destacando entre otras el Fortalecimiento de la Dirección de Desarrollo Humano de la Prefectura de Cochabamba, destinadas principalmente a la formación en la aplicación del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) de 2002 a 2005.

En 2010 llevó a cabo el proyecto financiado por la Comunidad de Madrid, junto a los Misioneros Laicos Vicentinos, llamado -Centro Juana Uzurduy de atención, protección rehabilitación y prevención de violencia intrafamiliar y salud integral, en la convocatoria del año 2010 (36/2010). En el marco de dicho proyecto, se puso en marcha un centro de acogida de emergencia para mujeres víctimas de violencia, un teléfono de atención 24 horas, sensibilización y concienciación en comunidades y fortalecimiento al SLIM y a la Brigada de Protección a la Familia, en el municipio de Sacaba.

En 2023 se inició la primera fase de la intervención “Mejorado el acceso e información a los recursos de atención y asistencia técnica legal de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género en el departamento de Cochabamba” financiado por la Xunta de Galicia, cuya segunda fase se está ejecutando actualmente.

3.8. Actuaciones desarrolladas:

Título	Financiador	Fecha	Coste Total €
Programa salud comunidades indígenas y campesinas Vicariato de Beni – Bolivia	FERS	2002	24.000,00
Fortalecimiento Institucional Área Promoción Humana -Cochabamba	FERS	2003	12.292,00
Mejora de las condiciones de las mujeres - San Lorenzo de Moxos	Función Eroski	2005	6.782,55
Inserción de la mujer boliviana en el mercado laboral – San Lorenzo de Moxos	Ayuntamiento de Hernani	2005	12.610,00
Promoción social y generación de salud en 50 familiar migrantes - El Alto	Ayto de Rivas-Vaciamadrid	2003	24.000,00
Centro Juana Uzurduy de atención, protección rehabilitación y prevención de violencia intrafamiliar y salud Integral	Comunidad de Madrid	2011-2012	215.000,00
Mejora el acceso e información a los recursos de atención y asistencia jurídica de mujeres, niñas y y adolescentes víctimas de violencia de género en el departamento de Cochabamba, Fase I.	Xunta de Galicia	2023-2024	235.000,00
Mejora el acceso e información a los recursos de atención y asistencia jurídica de mujeres, niñas y y adolescentes víctimas de violencia de género en el departamento de Cochabamba, Fase II	Xunta de Galicia	2025-2026	235.000,00

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. Objetivos operativos 2025-2030

FRS tiene como misión contribuir al desarrollo humano y social en Bolivia, especialmente en el Departamento de Cochabamba, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos, la igualdad de género, la reducción de la violencia hacia las mujeres y niñas, el fortalecimiento institucional, y el acceso equitativo a la salud, la justicia y el empleo digno. Asimismo, incorpora de forma transversal la sostenibilidad ambiental y la adaptación frente al cambio climático, como parte de un enfoque integral del desarrollo. Todo ello enmarcado en los principios de la Cooperación Española y la Agenda 2030, en alianza con organizaciones locales como la Pastoral Social Cáritas Sacaba y MISEVI.

Alineada con la estrategia de la Cooperación Española y los ODS, FRS persigue un modelo de desarrollo centrado en las personas, que no deje a nadie atrás, fomente la equidad, respete la diversidad cultural y promueva la construcción de paz desde la justicia y la participación comunitaria.

La intervención de FRS en Bolivia se alinea con el marco normativo nacional e internacional que rige los derechos humanos, la igualdad de género y la lucha contra las violencias. En el contexto boliviano, se inscribe en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley Integral N.º 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, la Ley N.º 243 Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres, la Ley N.º 342 de la Juventud, y la Ley N.º 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. Además, se articula con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y las políticas sectoriales en materia de salud, justicia y desarrollo social.

A nivel internacional, se enmarca en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Consenso de Montevideo, y la Estrategia de la Cooperación Española en Bolivia.

En este marco, FRS tiene como objetivos operativos en Bolivia para el periodo 2025–2029:

- Contribuir a la prevención y atención integral de la violencia de género, promoviendo el acceso a servicios especializados y el fortalecimiento de mecanismos de protección y acompañamiento.
- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y de actores comunitarios, fomentando su participación activa en procesos de sensibilización, articulación institucional.
- Promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, mediante acciones de educación, comunicación transformadora y participación ciudadana.
- Contribuir a promover los derechos sexuales y reproductivos, principalmente entre los y las jóvenes, y a prevenir los embarazos adolescentes, con especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad.
- Impulsar la empleabilidad y el empoderamiento económico de los colectivos vulnerables (mujeres, jóvenes, poblaciones indígenas...), favoreciendo su inserción laboral, autoempleo y autonomía a través de procesos formativos, acceso a recursos y fortalecimiento de capacidades.
- Fortalecer las capacidades de los titulares de obligaciones y de sus servicios sociales, para una atención con enfoque de derechos, género, ambiental e interculturalidad.

- Contribuir a la transformación social y cultural, favoreciendo relaciones más equitativas y una sociedad libre de discriminación, violencia y exclusión.
- Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad socioambiental de las comunidades frente al cambio climático, promoviendo estrategias locales de adaptación y gestión del riesgo.

4.2. Marco Estratégico Alineado con ODS

FRS establece sus objetivos estratégicos en Bolivia en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que orientan la Agenda 2030, los compromisos del Estado Plurinacional en el ámbito internacional, y los lineamientos estratégicos de la Cooperación Española. Bolivia ha incorporado los ODS en su Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021–2025, bajo el enfoque del Vivir Bien, integrándolos en políticas sectoriales y territoriales en materia de igualdad, salud, justicia social, ambiente y desarrollo productivo sostenible.

Además, Bolivia ha ratificado instrumentos clave como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Acuerdo de París sobre cambio climático, y ha presentado su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), reflejando su compromiso con la acción climática y la resiliencia.

El marco estratégico de intervención de FRS en Bolivia identifica líneas prioritarias de acción alineadas con las siguientes áreas:

1. Crecimiento económico sostenible e inclusivo, con énfasis en el empoderamiento económico de mujeres y jóvenes.
2. Cambio climático y medio ambiente, fomentando la adaptación comunitaria frente a sequías, escasez hídrica y degradación de ecosistemas.
3. Reducción del riesgo de desastres, especialmente en zonas rurales expuestas a fenómenos climáticos extremos.
4. Seguridad alimentaria, impulsando medios de vida sostenibles en comunidades vulnerables.
5. Agua y saneamiento, con enfoque de equidad territorial y sostenibilidad de recursos hídricos.
6. Salud y derechos sexuales y reproductivos, particularmente entre adolescentes, mujeres y población indígena.
7. Igualdad de género, abordando la violencia hacia mujeres y niñas, el liderazgo femenino y el acceso a oportunidades.
8. Fortalecimiento institucional, promoviendo capacidades públicas y comunitarias para la gestión de políticas con enfoque de derechos.
9. Desarrollo social y cohesión comunitaria, articulando redes locales para la prevención, el acompañamiento y la transformación cultural.

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013) constituye la agenda regional prioritaria para América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda 2030. Es considerado el acuerdo más avanzado del mundo en derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género, juventud, envejecimiento, migraciones, pueblos indígenas y sostenibilidad ambiental. Bolivia forma parte activa de este compromiso regional, coordinado por la CEPAL, y ha reportado avances en la implementación de sus

líneas de acción, especialmente en el fortalecimiento de políticas públicas con enfoque de derechos e interseccionalidad.

Áreas clave priorizadas por el Consenso de Montevideo:

1. Igualdad de género y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.
2. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas.
3. Inclusión de pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos históricamente excluidos.
4. Atención a adolescentes, jóvenes y personas mayores en clave de derechos.
5. Protección ambiental y acción frente al cambio climático desde el enfoque de sostenibilidad.
6. Fortalecimiento de los sistemas de información para el monitoreo de políticas públicas.

Agenda 2030		Cooperación Española VI Plan Director	FRS
ODS	Metas	Líneas de Actuación	Objetivos
2. HAMBRE CERO	Meta 2.2.: Poner fin a todas las formas de malnutrición.	(iii) seguridad alimentaria y lucha contra el hambre	- Mejora de sistemas productivos agroecológicos en comunidades rurales vulnerables; fortalecimiento de la seguridad alimentaria local frente a la sequía.
3 SALUD. Y BIENESTAR.	Meta 3.8: Contribuir a la cobertura sanitaria universal.	(i) gobernabilidad democrática (ii) salud global y sistemas sanitarios Reforzar los sistemas de salud en preparación y respuesta a emergencias sanitarias. Metas 3.8 y 3.D	- Acceso a servicios básicos de salud y salud sexual y reproductiva en zonas rurales de Cochabamba; reducción del embarazo adolescente mediante formación, campañas y acompañamiento.
5. IGUALDAD DE GÉNERO	Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas.	iv) educación equitativa, inclusiva y de calidad y formación a lo largo de la vida. (v) Igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres, niñas y adolescentes.	-Contribuir a reducir los casos de violencia contra las mujeres y las niñas en Bolivia.
	Meta 5.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades	- La eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas. - La participación política, económica y social de las mujeres. - El acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.	- Prevención de la violencia contra mujeres y niñas - Participación política y liderazgo comunitario de mujeres - Refuerzo institucional a servicios de atención.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	(iii) Cohesión social e inclusión de los colectivos más vulnerables. (vii) Promoción del trabajo decente y la economía inclusiva y sostenible	- Promoción del autoempleo femenino, fortalecimiento de capacidades productivas, inclusión financiera y acceso a crédito en zonas periurbanas y rurales.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	(ii) Defensa de los derechos humanos, refuerzo de la institucionalidad democrática, y promoción del Estado de Derecho. (iii) Cohesión social e inclusión de los colectivos más vulnerables.	- Luchar contra cualquier tipo de violación de derechos humanos
	Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		- Inclusión de mujeres indígenas, jóvenes rurales y víctimas de violencia; acompañamiento jurídico y psicosocial con enfoque intercultural en el departamento de Cochabamba.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	(viii) Transición ecológica y lucha contra el cambio climático.	- Apoyo a emprendimientos sostenibles liderados por mujeres; formación en cadenas de valor con enfoque de sostenibilidad y justicia económica.
	Meta 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	(iv) Sostenibilidad ambiental, gestión de recursos naturales y derechos de acceso.	
13 ACCIÓN POR EL CLIMA.	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.	(viii) Transición ecológica y lucha contra el cambio climático.	- Fortalecer la resiliencia, preparación, y respuesta efectiva ante desastres naturales y emergencias - Adaptación comunitaria frente al cambio climático en el Valle Alto de Cochabamba; respuesta a la escasez hídrica mediante fortalecimiento institucional, acciones de sensibilización y mejora de resiliencia en sistemas de agua y medios de vida.
	Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	(iv) Sostenibilidad ambiental, gestión de recursos naturales y derechos de acceso.	

Teniendo como marco fundamental la Agenda 2030, las intervenciones de FRS en Bolivia se alinean con los cinco principios esenciales de esta Agenda: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas.

Los diferentes objetivos y resultados del proyecto en Cochabamba, al igual que los ODS, sus metas y las Líneas de Actuación de la Cooperación Española, se sustentan en estos cinco pilares:

1. **Personas:** Abordan las múltiples dimensiones de la pobreza y la desigualdad desde un enfoque de derechos, equidad y dignidad humana, especialmente con mujeres, adolescentes y pueblos indígenas.
2. **Planeta:** Afrontan los impactos del cambio climático y la degradación ambiental, promoviendo la resiliencia comunitaria y la gestión sostenible del agua y los recursos naturales.
3. **Prosperidad:** Impulsan la inclusión económica y social de los grupos más vulnerables, mediante acciones de empleabilidad, formación y emprendimiento productivo con enfoque de género.
4. **Paz:** Contribuyen a construir sociedades más justas e inclusivas, libres de violencia, especialmente para las mujeres y niñas, mediante acciones de prevención, atención integral y fortalecimiento institucional.
5. **Alianzas:** Fomentan la cooperación entre actores públicos, sociales y comunitarios, consolidando alianzas locales y nacionales para maximizar el impacto de las intervenciones.

Asimismo, los objetivos, metas y resultados estratégicos del proyecto se alinean con los marcos normativos y de planificación del Estado Plurinacional de Bolivia, como el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y las políticas sectoriales en salud, justicia, juventud, medio ambiente e igualdad de género.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) surgieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro en 2012. Su propósito es enfrentar los principales desafíos ambientales, políticos y económicos del mundo. En el caso de Bolivia, FRS orienta su intervención hacia 7 de los 17 ODS prioritarios, centrando sus esfuerzos en metas concretas vinculadas a igualdad de género, salud sexual y reproductiva, acceso a justicia, empleabilidad, seguridad alimentaria, reducción de desigualdades y adaptación al cambio climático. En cada objetivo se ha marcado unas metas concretas para poder centrar sus acciones en los próximos 5 años:

ODS		Metas
 2 LUCHA CONTRA EL HAMBRE	PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	- Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas - Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
 3 BUENA SALUD	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES	- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles - Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales - Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	-Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. -Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. -Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública. -Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. -Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. -Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer. - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor - Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición - Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
	GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. - De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. - De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
	ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

4.3. Grupo poblacional prioritario

El objetivo de FRS es trabajar principalmente con población vulnerable, entre la población objeto encontramos:



4.4. Socios Locales

Las intervenciones de FRS en Bolivia se desarrollan en coordinación con una red de socios locales estratégicos, entre los que se incluyen:

- Pastoral Social Cáritas Sacaba
- Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)
- Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
- Misiones de Laicos Vicentinos (MISEVI Bolivia)

4.5. Planes Nacionales

A nivel general, las intervenciones de FRS en Bolivia se enmarcan en las políticas públicas nacionales vigentes y se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con los principios de la Agenda 2030: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas.

ODS 2 – Hambre Cero

FRS contribuye a este ODS promoviendo la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de sistemas productivos locales sostenibles y el acceso a alimentos nutritivos, especialmente en comunidades rurales e indígenas.

- Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021–2025: prioriza la soberanía alimentaria y el fortalecimiento del desarrollo productivo agropecuario comunitario.
- Ley 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria: promueve la agricultura sostenible y la revalorización de tecnologías tradicionales.
- Programas de infraestructura rural como Bolivia Cambia: orientados a mejorar el acceso a recursos productivos, riego y almacenamiento comunitario.

ODS 3 – Salud y Bienestar

FRS se alinea con los marcos nacionales de salud a través de su trabajo en acceso a servicios básicos de salud, atención psicosocial, prevención de violencias y promoción de derechos.

- Sistema Único de Salud (SUS): garantiza el acceso gratuito y universal a servicios médicos, incluyendo atención primaria en zonas rurales.
- Modelo SAFCI (Salud Familiar Comunitaria Intercultural): articula saberes ancestrales y medicina tradicional con el sistema público.
- Ley 475 de Prestaciones de Servicios de Salud Integral: establece gratuidad en atención médica para personas sin seguridad social.
- Plan Nacional de Salud 2016–2020 (vigente en parte): prioriza salud materna, salud intercultural y prevención de enfermedades prevalentes.

ODS 5 – Igualdad de Género

FRS trabaja para prevenir la violencia de género, promover el liderazgo femenino, el acceso equitativo a recursos y el fortalecimiento institucional con enfoque de derechos y género.

- Ley 348 y Ley 243: marcos normativos para una vida libre de violencia para mujeres y niñas.
- Ley 807 de Organizaciones Políticas: garantiza paridad de género en listas electorales.
- Plan de Acción de Gobierno 2021–2025 y PNIO: promueven el empoderamiento de mujeres a nivel económico, político y social.
- Programa “Mujeres Constructoras de la Patria”: fomenta el liderazgo, participación comunitaria y autonomía económica de las mujeres.

ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Las acciones de FRS incluyen el fortalecimiento de capacidades productivas, el apoyo a iniciativas económicas de mujeres y jóvenes, y la promoción del trabajo digno en contextos rurales.

- Ley 338 de Organizaciones Económicas Campesinas (OECA): fomenta la economía solidaria y comunitaria.
- Plan Nacional de Empleo: impulsa oportunidades de empleo digno y autoempleo con enfoque inclusivo.
- Programa “Mi Primer Empleo Digno”: inserta jóvenes en el mercado laboral con formación técnica y derechos laborales. Estrategias de inclusión financiera y acceso a crédito para mujeres rurales: con acompañamiento técnico y organizativo.

ODS 10 – Reducción de las Desigualdades

FRS promueve la inclusión social, económica y jurídica de mujeres indígenas, víctimas de violencia, personas con discapacidad y jóvenes rurales, mediante acompañamiento y fortalecimiento comunitario.

- Ley 045 contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación: garantiza igualdad de oportunidades sin distinción de origen, género, discapacidad o situación económica.

- Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PNIO): combate desigualdades estructurales en el acceso a derechos.
- Programa “Juancito Pinto”: ayuda a reducir la deserción escolar y apoya la permanencia educativa en sectores vulnerables.

ODS 12 – Producción y Consumo Responsables

FRS apoya emprendimientos liderados por mujeres, fomenta prácticas productivas sostenibles y desarrolla capacidades locales en cadenas de valor con enfoque de economía circular.

- Ley 755 de Gestión Integral de Residuos Sólidos: marco para la economía circular, reciclaje y gestión de residuos en municipios.
- Iniciativas de transformación productiva: impulso a la producción agroecológica con valor agregado y gestión ambiental local.

ODS 13 – Acción por el Clima

FRS fortalece la capacidad de resiliencia comunitaria ante eventos climáticos extremos y promueve la gestión sostenible del agua y la adaptación al cambio climático en zonas rurales.

- Ley 300 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien: reconoce derechos de la naturaleza y promueve un enfoque de sostenibilidad integral.
- Plan Plurinacional de Respuesta al Cambio Climático: establece acciones de mitigación, adaptación y gestión de riesgos.
- Intervenciones en el Valle Alto de Cochabamba: medidas frente a la escasez hídrica, fortalecimiento institucional y sensibilización ambiental.

4.6. Financiadores



DONADORES
PRIVADOS



DONANTES	SOCIOS LOCALES	COLABORADORES
UE	PASTORAL SOCIAL DE CARITAS SACABA	Comité de Defensa de Derechos Humanos para los Pueblos Indígenas (CDDHPI) (zonas Amazonas, Bolivia)
AECID	PASTORAL SOCIAL DE CARITAS SACABA MISEVI	Ministerio de la Mujer Provincia de Cochabamba Gobierno Regional
COMUNIDAD DE MADRID	Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora Hijas de la Caridad MISIONEROS LAICOS VICENTINOS PASTORAL SOCIAL DE CARITAS SACABA	Mesa de Concertación y Lucha contra la pobreza Organismos sectoriales de Salud SLIM CAM MISEVI
XUNTA DE GALICIA	PASTORAL SOCIAL DE CARITAS SACABA	
Junta de Andalucía	PASTORAL SOCIAL DE CARITAS SACABA CIPCA	Mesa de Concertación y Lucha contra la pobreza

4.7. Prioridades geográficas

Las prioridades geográficas del presente plan se han definido en base a la trayectoria de trabajo de nuestras organizaciones socias locales y la identificación de territorios con altos niveles de vulnerabilidad social, económica y ambiental. En este caso, se ha focalizado la intervención en el departamento de Cochabamba, con énfasis en los municipios de Sacaba, Tiquipaya, Quillacollo y el Valle Alto, donde se presentan múltiples problemáticas estructurales como desigualdades de género, exclusión de mujeres indígenas, precariedad laboral, y vulnerabilidad ante el cambio climático.

Además de las acciones actuales en el departamento de Cochabamba, FRS ha desarrollado intervenciones previas en el departamento del Beni, especialmente en San Lorenzo de Moxos, enfocadas en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y comunidades indígenas y campesinas. Estas experiencias previas fortalecen la capacidad institucional y territorial para futuras acciones integradas en la región amazónica boliviana.

FRS centra sus actuaciones en estas zonas por la existencia de brechas en el acceso a derechos, la limitada presencia de servicios integrales para mujeres víctimas de violencia y la necesidad de fortalecer el tejido comunitario e institucional en áreas periurbanas y rurales.



5. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

En el marco de su estrategia 2025–2030, la Fundación FRS consolida su compromiso con la igualdad de género, los derechos humanos y la erradicación de las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas en Bolivia. Esta apuesta se materializa en su intervención actual en el departamento de Cochabamba, con énfasis en los municipios de Sacaba, Quillacollo y Tiquipaya, donde se implementan acciones destinadas a prevenir, atender y reducir las violencias basadas en género, mediante el fortalecimiento de servicios públicos, la movilización comunitaria y el empoderamiento de las mujeres.

Esta estrategia se alinea con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021–2025), la Ley 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, la Ley 243 contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres, y el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PNIO), así como con la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo.

Las prioridades estratégicas incluyen:

- Fortalecer la respuesta institucional frente a la violencia de género, a través de la capacitación de personal de defensorías de la niñez, servicios de salud y unidades de justicia local.
- Promover espacios seguros y accesibles para mujeres víctimas de violencia, con atención psicosocial y asesoría legal en coordinación con organizaciones sociales, religiosas y gobiernos municipales.
- Sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de las mujeres y las causas estructurales de la violencia, utilizando campañas públicas, talleres en barrios, ferias y actividades participativas.
- Fomentar el empoderamiento económico de mujeres en situación de vulnerabilidad, mediante formación en oficios, apoyo al autoempleo, inclusión financiera y acceso a redes solidarias.
- Impulsar que las promotoras comunitarias de derechos humanos accedan a una remuneración digna por su labor, reconociendo su rol esencial en la prevención y derivación de casos de violencia, evitando así que su trabajo dependa exclusivamente del voluntariado.
- Incorporar el enfoque intercultural en todos los niveles del proyecto, visibilizando la situación específica de las mujeres indígenas y rurales.
- Promover la participación comunitaria activa de mujeres organizadas, especialmente en redes barriales, comités de vigilancia y juntas vecinales, para incidir en políticas locales de género.

Asimismo, la estrategia contempla acciones transversales como:

- Integrar el enfoque de género en todos los ciclos del proyecto, desde el diagnóstico hasta el monitoreo y evaluación.
- Visibilizar y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado, clave para avanzar hacia la equidad.
- Articular esfuerzos con las redes comunitarias existentes, parroquias, servicios municipales y centros educativos para una intervención sostenible y multisectorial.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La principal finalidad de este punto es aumentar el conocimiento sobre la gestión y la ejecución del Plan estratégico, ofreciendo una visión global del mismo. El calendario propuesto a este respecto incluye: 1) seguimiento anual del Plan, 2) evaluación intermedia del mismo, y 3) evaluación final.

El **seguimiento** debe ser continuo a lo largo de la implementación del Plan, lo que nos va a permitir controlar y medir la evolución y desarrollo de las estrategias, pudiendo subsanar posibles carencias, desviaciones y tomar las decisiones oportunas a tiempo. Se puede definir esta fase como el proceso continuo por el que de forma regular se proporcionará una retroalimentación al órgano de gobierno sobre los avances que se han hecho para alcanzar las metas y objetivos. En este proceso no sólo se abarcará la cuestión de si se están emprendiendo las acciones propuestas, sino que también analizará si se está avanzando para lograr los resultados marcados.

Para el seguimiento y evaluación del presente plan se han previsto los siguientes mecanismos.

- Se constituirá un equipo de seguimiento, coordinado por la Dirección de Cooperación al Desarrollo de FRS, y que contará con la participación del personal técnico responsable del país (tanto expatriado, como en sede) y con una persona responsable de cada socio local, así como con una persona responsable del Patronato de la FRS.
- La información será recogida a través de los instrumentos: Herramienta Integral de Seguimiento - Actividades (HISE-A) y Herramienta Integral de Seguimiento - Indicadores (HISE-I). empleados en cada acción del plan, y que cuentan con la participación de las personas beneficiarias de las mismas.
- Semestralmente se reunirá el equipo de seguimiento, donde se analizará los avances del Plan Estratégico, los problemas encontrados, se definirá de manera conjunta las alternativas más viables y se procederá a adecuar las acciones para el cumplimiento de las metas esperadas.

La **evaluación** es el proceso que permite medir el impacto de la estrategia e incorporar lecciones aprendidas a los procesos de gestión de FRS. Esta valoración proporciona información que ayuda a tomar decisiones más acertadas, mejorar el desempeño y alcanzar los resultados planeados.

Se ha previsto realizar una evaluación intermedia (al finalizar el segundo año de vigencia del Plan) y una final de este Plan Estratégico, realizada por la Dirección de Cooperación al Desarrollo, con el apoyo del equipo de seguimiento, sin perjuicio de contar con personal externo a FRS.

Se evaluará el Plan en términos cuantitativos y cualitativos. Los datos cuantitativos se obtendrán a través de los registros e información que se reúne regularmente y se almacenará en el sistema de seguimiento y evaluación del plan por parte del equipo de seguimiento.

El análisis cualitativo será utilizado para reunir información descriptiva cuando se tienen que entender las motivaciones y actitudes que influyen en la conducta, y para entender a las preguntas "por qué" y "como" que no pueden ser respondidas adecuadamente a través de registros cuantitativos. Se utilizarán las conclusiones de estas evaluaciones para hacer recomendaciones y cambios operativos.

El Patronato como órgano de gobierno de la Fundación es el responsable del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Bolivia. En el marco de sus reuniones ordinarias deberá supervisar el trabajo realizado por el equipo de seguimiento.

7. INDICADORES

FRS		2025-2030
Objetivos	Indicador	Meta
- Contribuir a la prevención y atención integral de la violencia de género, promoviendo el acceso a servicios especializados y el fortalecimiento de mecanismos de protección y acompañamiento.	Nº de servicios especializados en atención a víctimas fortalecidos o creados.	Al menos 5 centros de atención fortalecidos o habilitados en el departamento de Cochabamba.
- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y de actores comunitarios, fomentando su participación activa en procesos de sensibilización y articulación institucional.	Nº de actores comunitarios capacitados y articulados en redes locales.	200 actores comunitarios formados y activos en redes de prevención de violencia.
- Promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, mediante acciones de educación, comunicación transformadora y participación ciudadana.	Nº de campañas o actividades públicas de sensibilización realizadas.	Al menos 10 campañas de comunicación transformadora implementadas con enfoque intercultural.
- Contribuir a promover los derechos sexuales y reproductivos, principalmente entre los y las jóvenes, y a prevenir los embarazos adolescentes, con especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad.	Nº de jóvenes sensibilizados sobre derechos sexuales y reproductivos.	Al menos 1 acciones para la promoción de DDSSRR 1.000 adolescentes participantes en procesos formativos y acciones comunitarias.

-Fortalecer las capacidades de los titulares de obligaciones y de sus servicios sociales, para una atención con enfoque de derechos, género, ambiental e interculturalidad.	Nº de instituciones públicas que mejoran sus protocolos o capacidades de atención.	Al menos 6 instituciones con protocolos fortalecidos o personal capacitado.
- Contribuir a la transformación social y cultural, favoreciendo relaciones más equitativas y una sociedad libre de discriminación, violencia y exclusión.	Nº de materiales educativos y culturales desarrollados con enfoque transformador.	Al menos 5 materiales o productos educativos/culturales generados e implementados a nivel local.
-Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad socioambiental de las comunidades frente al cambio climático, promoviendo estrategias locales de adaptación y gestión del riesgo.	Nº de comunidades implementando acciones de adaptación o gestión del riesgo.	Al menos 4 comunidades con planes o acciones concretas de resiliencia ante el cambio climático.
- Impulsar la empleabilidad y el empoderamiento económico de los colectivos vulnerables (mujeres, jóvenes, poblaciones indígenas...), favoreciendo su inserción laboral, autoempleo y autonomía a través de procesos formativos, acceso a recursos y fortalecimiento de capacidades.	Nº de mujeres participantes en procesos de capacitación o inclusión económica.	300 mujeres formadas en habilidades técnicas, productivas o de emprendimiento.